MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ
CERTIFICADO PARAFISCALES

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ

CERTIFICA:

Que, la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá, identificada con NIT 800.140.985-1 cumple con la obligación de afiliación a fondo de pensiones y cesantías, EPS, ARP y parafiscales del personal vinculado a la institución de conformidad con el régimen especial de carrera.

Corolario, certifico que la institución Policía Nacional – Comando de Policía Metropolitana del Valle de Aburrá, ha desarrollado desde el ingreso de cada uno de los miembros activos de la Policía Nacional de los Colombianos lo concerniente a los derechos prestacionales legalmente exigible, los pagos de los aportes a los funcionarios al sistema de seguridad social (EPS, AFP Y Riesgos Profesionales), por lo tanto, nos encontramos por todo concepto a paz y salvo a la fecha del personal vinculado a la institución, aclarando que somos una entidad con régimen especial al tenor de la Ley 2179 de 2021 y Decreto Ley 1791 de 2000.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Dada en Medellín, a los 28 OCT 2026.

Atentamente,

Coronel RICHARD RAUL FAJARDO AYALA
Comandante Policía Metropolitana del Valle de Aburrá
NIT. 800.140.985-1